Alerta juez que el Brexit podría litigarse ante el Tribunal de la UE

Bruselas, 21 nov (RHC) La salida de Reino Unido de la Unión Europea (UE), o Brexit, podría ventilarse ante el Tribunal de la comunidad regional, afirmó Koen Lenaerts, presidente de esa corte judicial.

Lenaerts DIJO este 21 de noviembre que existe un alto número de consecuencias legales relacionadas con las negociaciones del Brexit que podrían condicionar la participación del Tribunal de la UE.

La invocación por un Estado miembro de la UE del Artículo 50 del Tratado de Lisboa, que iniciaría el proceso para abandonar la Unión, 'puede ser interpretada por nuestro tribunal como cualquier otra disposición del derecho comunitario', consideró el juez.

El magistrado belga aseveró que cualquier conflicto relacionado con la aplicación del derecho comunitario que surja durante las negociaciones entre Reino Unido y la UE solo puede ser resuelto en último término por el Tribunal Europeo de Justicia.

Steve Peers, profesor de Derecho en la Universidad británica de Essex, coincidió con Lenaerts al expresar que 'probablemente solo es cuestión de tiempo' que algún aspecto de la cuestión del Brexit sea

decidida por las cortes de la UE.

Peers calificó de irónica la perspectiva de que aspectos de la separación se litiguen ante la máxima instancia judicial comunitaria debido a que los partidarios del Brexit utilizaron entre sus argumentos a favor de esa iniciativa la acusación de injerencia en los asuntos británicos por parte de ese tribunal.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/112717-alerta-juez-que-el-brexit-podria-litigarse-ante-el-tribunal-de-la-ue

Radio Habana Cuba